



Página 3

La PROFECO se prepara para defender abusos contra vacacionistas de Semana Santa

Castellón agradece donación de hoteleros tepicenses



Página 8

CONGRESO CONMEMORA EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER



Página 5



Página 8

Artesanía y rica gastronomía ofreció en la feria el municipio del Nayar

Ex gobernador de Nayarit dice que contrató a los mejores abogados del país



Página 4

Otro robertista enoja al Poder Judicial Federal; ahora fue 'Mundito'



Página 3



¡11 años con los lectores!

Informando el acontecer de la noticia en Nayarit





CON PRECAUCIÓN

Por Sergio Mejía Cano

No cualquiera, no el que sea

Cuando el periodista Nino Canún conducía un programa televisivo denominado "¿Y tú qué opinas?", se ofreció un programa referente a los guardias que comúnmente están a la entrada de los centros sociales también llamados discotecas o antros de vicio, y que estos guardias son los que determinan quién entra o quién no a dichos lugares.

Entre los invitados a ese programa estaba presente la entonces novel actriz Kate del Castillo (chiquilla), y tocó el turno de que Nino le preguntara a esta muchacha lo que ella opinaba sobre estos guardias, a lo que la joven actriz respondió, palabras más, palabras menos, que eso "estaba bien, porque así se evitaba que entrara cualquiera"; y ágil de mente, el conductor de programa de inmediato le preguntó que quién era cualquiera, a lo que la señorita Del Castillo no supo que responder, pues como si de pronto haya tenido una papa caliente en el interior de su boca porque se volvió puros balbuceos y, al fin caballeroso el tal Nino Canún, cambió el tema de inmediato dirigiéndose con otra pregunta hacia otro de sus invitados en el panel.

Me llegó a la mente este recuerdo al leer el encabezado de una nota en el Periódico Express del miércoles 7 del presente mes en donde según el diputado local Jorge Armando Ortiz Rodríguez, más conocido por muchos tepiqueños como "Fugio", señalando que "No cualquiera podrá ser chofer del servicio público del transporte"; esto, al haberse presentado una iniciativa enviada por el Ejecutivo para reformar algunos artículos de la Ley de Tránsito y Transportes en el Estado.

De acuerdo a la nota de referencia, se propone el anexo de una licencia para los operadores del servicio público del transporte; y además, quien pretenda ser conductor de esta clase de servicio, deberá no contar con antecedentes penales, así como demostrar la capacidad de trabajo y suficiente pericia, así como tener conocimientos en primeros auxilios y de trabajos mecánicos porque en sus manos está la vida de los usuarios. Y obviamente esto está dirigido no nada más para los choferes de los camiones, sino también para los de las combis y taxis.

Así que en cierta forma sí tiene razón el diputado Ortiz Rodríguez, porque entonces no cualquiera, no el que sea, podrá ser un profesional de la

conducción de vehículos del servicio del transporte público si no cuenta con estos requisitos que se exigen con tal de dar un mejor servicio.

Todo esto está muy bien; sin embargo, ojalá y no quede todo en pura iniciativa o que sea llamarada de petate, porque podría darse el caso también de que no cualquiera le quiera entrar a esta profesión no tanto por los requisitos, sino por el desgaste físico y mental que conlleva conducir un transporte del servicio urbano y por lo poco bien remunerado. Y si con esta profesionalización se garantiza que quienes conduzcan camiones, combis y taxis del servicio Urbano van a contar con las prestaciones correspondientes de ley, también se les debe de proporcionar un mejor salario para evitar en lo posible, el probable manoteo que dicen algunos permisionarios, llevan a cabo algunos de sus empleados.

Y tal vez para evitar esto último, lo mejor sería pagarles un salario fijo y dejar la comisión por venta de boletos que origina en muchos de los casos el agandalle de pasaje, el no respetar itinerarios y muchas veces ni los semáforos, etcétera, todo con el afán de ganarse el pasaje para recibir más de dicha comisión por venta de boletos. Y si no, en todo caso, fijar salario fijo y entrarle a la forma del pre-pago para que los choferes de camiones y combis ya no tengan nada que ver con monedas y tan, tan, se acabó el problema para los patrones que dicen que sus choferes manotean de la morralla.

Así que si acaso se les va a tener que requerir una licencia especial anexa a la que ya traen los choferes del transporte urbano, quedaría bien que se les hiciera un examen a conciencia sobre el Reglamento de Vialidad y Transporte, pero sobre todo poner énfasis en cómo actuarán al llegar a un cruceo público a nivel de las vías férreas, porque es casi seguro que ahí reprobaría la mayoría al no contestar adecuadamente; pero sobre todo, la exigencia absoluta de quedar prohibido el uso del teléfono móvil mientras estén sentados en el asiento del chofer. Y si bien no se les puede prohibir que porten un teléfono celular en horas de servicio, se les puede obligar a que si van a hacer una llamada o contestarla, detengan la unidad y se levanten de su asiento para realizar dicha llamada.

Sea pues. Vale.



Claudicando

Por Claudia Isela Hdz.



Como fotógrafa, las imágenes sin comercios ambulantes alrededor de la plaza pública principal del Puerto de San Blas, se ven espectaculares, sin embargo, sondeando el tema como comunicadora social, los comerciantes apuntan, están resintiendo el "reacomodo" de sus puestos ambulantes en otros puntos por órdenes de la Edil; Candy Yescas, como los artesanos reubicados en el jardín Juárez, quienes aseguran no tienen las mismas ventas que en la plaza del centro histórico, donde hasta las ocho de la noche la gente les compraba algo. Por otra parte los comerciantes de manera generalizada, están en desacuerdo en que Yescas Blancas ya les haya hecho saber por imposición, que el punto de reunión para esparcimiento esta próxima Semana Santa, sea

en el "muelle" de la bahía de playa Matanchén y no en la plaza como clásicamente se hace, lo que obviamente representa una merma fuerte incluso para los comerciantes establecidos en la cabecera municipal. Yescas Blancas, es criticada por su insistente fijación con éste punto en particular de "Matanchén", pues dicen ahora los tiempos del ex Gobernador Priísta, Roberto Sandoval Castañeda. Como dato, recordemos que la Alcaldesa Robertista, mostró abiertamente su rechazo cuando retiraron las letras de "NUEVO" en el logo de bienvenida al municipio costero, quedando solo "SAN BLAS", sin tomar en cuenta las ocurrencias de bautizar un espacio turístico de playa Matanchén a "NUEVO SAN BLAS" y, se ha peleado con el gobierno estatal mencionando en diferentes entrevistas, que el subsecretario de Gobierno del estado, es el peor funcionario del gabinete de Antonio Echevarría García, sólo por el berrinche de no tener el completo dominio de este espacio turístico en particular, ya nos daremos cuenta más adelante que es lo que hay realmente detrás de esto.

En cuestión de logos a molde y capricho, la Edil auto evidenciada en redes sociales con más faltas de ortografía en la historia de Nayarit, mandó pintar el logo del puerto de San Blas ubicado a las afueras del edificio municipal, similar a como los tenía el anterior gobierno estatal.



Otro robertista enoja al Poder Judicial Federal; ahora fue 'Mundito'

*** El magistrado del Tribunal Administrativo presenta amparo para intentar frenar el juicio político en el Congreso del Estado, pero provoca una división de posturas de dos juzgados de Distrito.**

Por Oscar Verdín Camacho

Raymundo García Chávez -'Mundito'-, magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa (TJA), presentó un amparo contra el avance de un juicio político en su contra, por parte del Congreso del Estado.

Si bien desde hace días trascendió que quien fuera secretario del ex gobernador Roberto Sandoval Castañeda buscaría la protección de la Justicia Federal, fue este miércoles cuando el Juzgado Primero de Distrito de Amparo Civil y Administrativo hizo referencia al número de expediente 354/2018 a nombre de Raymundo García Chávez. Pero el juicio tiene una singularidad: ha provocado un choque entre el Juzgado de Distrito con oficinas en Tepic y el Juzgado Octavo de Distrito con residencia en Zapopan, Jalisco, respecto quién debe conocer el asunto dado que inicialmente fue presentado en el vecino estado, pero luego el Juzgado Octavo declaró no tener competencia sobre ello. Se trata de una circunstancia que se ha vuelto crónica en el círculo cercano al ex gobernador: de tramitar amparos en Jalisco aunque se trata de hechos que ocurren en Nayarit, lo que está causando molestia en el Poder Judicial Federal.

Tan sólo ayer, este reportero ventiló la división de opiniones entre un Juzgado de Distrito de Zapopan y otro de Tepic respecto al amparo del ex secretario de la Contraloría estatal, Luis Antonio Apaseo Gordillo, puesto que, incluso, en una aparente estrategia jurídica se incluyó como autoridades responsables a los dos juzgados de Distrito de Amparo Civil y Administrativo asentados en Tepic, para obligar a sacar el asunto del estado, pero la maniobra fue advertida por la autoridad de Zapopan, que se opone a conocer el asunto. Otro asunto es el de Roy Rubio Salazar, suspendido de la Auditoría Superior del Estado y

quien sí logró colar su amparo en Zapopan.

De acuerdo con los datos divulgados, el amparo del magistrado Raymundo García -también suplente del senador Manuel Cota y a quien Sandoval igualmente hizo notario públicos contra el Pleno del Congreso del Estado y otras autoridades legislativas, reclamando la "ilegal emisión y determinación de iniciar, incoar y resolver el procedimiento de juicio político". La demanda fue oficialmente presentada el cinco de marzo y la acompaña el siguiente acuerdo:

"Se recibió por incompetencia del Juzgado Octavo de Distrito en Materia Administrativa y de Trabajo en el estado de Jalisco". La bronca continúa puesto que, se explica, la autoridad judicial en Tepic decidió devolver el juicio a su similar de Zapopan, solicitándole "se sirva comunicar si insiste en declinar su competencia o no, y en su caso, acuse el recibo correspondiente...".

García Chávez es uno de los personajes del círculo cercano a Roberto Sandoval que enfrenta denuncias por probables delitos como despojo y enriquecimiento ilícito.

La semana pasada, el nombre del ex secretario de Sandoval apareció en una lista de amparo, reclamando una posible orden de aprehensión, aunque después se conoció que en realidad habría tramitado por lo menos dos juicios por separado a favor de familiares muy cercanos, citándose extraoficialmente que a nombre de ellos habría inscrito varios inmuebles adquiridos en los últimos años.

ROBERTO SANDOVAL REACCIONA

La tarde de este miércoles, el ex gobernador Roberto Sandoval publicó por Facebook una fotografía en el Ángel de la Independencia, en la Ciudad de México, y emitió un comunicado a propósito del aseguramiento de diversos inmuebles, realizada el lunes cinco, por parte de la Fiscalía General del Estado



(FGE); así se lee:

"A TODOS LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Empiezo por agradecer a todos ustedes el interés en este asunto al cual me avocare atender jurídicamente de manera inmediata y con plena disposición para acreditar sin lugar a dudas el origen lícito de mi patrimonio. "Sin embargo como no soy especialista en estos temas y para evitar cualquier desvío de información atentamente les pido que para obtener detalles de mi defensa se comuniquen con mi representante legal, el Licenciado José Luis Nassar, cuyos datos están al pie de esta página y a quien he instruido les informé y mantenga al tanto de este asunto.

"José Luis Nassar Daw
"Oficina: 55 85966591/94

"Con fe y paciencia el tiempo lo aclara todo GRACIAS!"

RESPONDE SECRETARIO DE GOBIERNO

Más tarde, el secretario General de Gobierno Jorge Anibal Montenegro Ibarra escribió por Facebook:

"En el nuevo tiempo para Nayarit, cualquier ciudadano puede defenderse libremente de imputaciones judiciales.

"Hoy los abogados pueden litigar sin temor a la amenaza, la agresión, el despojo e incluso la tortura física.

"Hoy hay un fiscal respetuoso de la ley y de los seres humanos.

"Hoy hay un gobernador que respeta a Nayarit y en Nayarit seguirá viviendo".



En Nayarit

La PROFECO se prepara para defender abusos contra vacacionistas de Semana Santa: Figueroa Martínez

Tepic, Nayarit.- El titular de la PROFECO en Nayarit, Marco Antonio Figueroa Martínez, mencionó en entrevista que, con motivo del periodo vacacional de Semana Santa, se está haciendo recorridos a cada uno de los municipios que tienen sol y playa, con la finalidad de vigilar a restauranteros y hoteleros y demás prestadores para hacer cumplir las reglas y con ello defender al consumidor para que realmente brinden una buena atención y den precios correctos a todos los turistas.

"En este tema, en ese momento es de ponerle freno a quien esté especulando con la necesidad de tener una reserva de hospedaje o de tener una atención en uno de los restaurantes, o dentro de un antro en esos días que es el periodo vacacional de Semana Santa, ya que hemos visto que los antros están fuera de orden y taren muchas cosas que están fuera de lugar y por ello, es que

estamos tratándolos para que corrijan todo eso con tiempo y eviten ser multados y de reincidir hasta clausurados sus establecimientos".

Agregó, que existen denuncias constantes en contra de un restaurant llamado "La Picantería" en Bahía de Banderas, que está condicionando al consumidor y eso no está permitido en ningún restaurantero para que trabaje de esa manera ya que el cliente es libre de consumir lo que necesitan y lo paga, en lo cual esos establecimientos que rebasen ese tipo de actitudes, nosotros tenemos que aplicar todo el rigor de la Ley de Protección Federal al Consumidor, ya que esa es la instrucción que tenemos de nuestro titular nacional y del propio Presidente Enrique Peña Nieto, quien siempre está pugnando porque los vacacionistas disfruten a plenitud del país en este caso de las zonas turísticas de Nayarit, concluyó.

Adultos mayores de Nayarit reciben apoyo 65 y más

*** Los adultos mayores de escasos recursos económicos seguirán siendo acreedores a estos apoyos por parte del Gobierno Federal que encabeza el presidente Enrique Peña Nieto**



La delegación en Nayarit de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), a través del INAPAM entregó en Tepic 500 apoyos económicos a igual número de adultos mayores como parte del programa Pensión para Adultos Mayores,

65 y más.

El delegado en Nayarit Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM) David Corrales, mencionó que los adultos mayores de escasos recursos económicos seguirán siendo acreedores a estos apoyos por parte del Gobierno Federal que encabeza el presidente Enrique Peña Nieto.

Aseguró que en el INAPAM Nayarit están trabajando para que los adultos mayores reciban estos beneficios, "además del beneficio económico, las personas de la tercera edad pueden

acceder a servicios de salud que brinda el Seguro Popular, obtener descuentos especiales que brinda la tarjeta del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores y del programa federal 65 y más".

Por su parte, el delegado en Nayarit de SEDESOL, Bernardo Rodríguez Naya, explicó que este tipo de apoyos se entregan de manera bimestral, impulsa la participación de los beneficiarios en grupos de crecimiento y jornadas informativas sobre temas de salud y obtienen facilidades para acceder a servicios



y apoyos de instituciones como el INAPAM, además de aquellas que ofrecen actividades productivas y ocupacionales.

El funcionario señaló que para el presidente Enrique Peña Nieto es fundamental dirigir programas y acciones que contribuyan a mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores y la instrucción del secretario Eviel Pérez Magaña es que los programas sociales beneficien a las personas más necesitadas, que los apoyos lleguen a quienes más lo requieren por lo que SEDESOL se trabaja a favor del desarrollo social.

EL EMPLEO ROMPE RECORD EN FEBRERO CON MÁS DE 164 MIL REGISTROS ANTE EL IMSS

•Al 28 de febrero de 2018, se tienen registrados ante el Instituto 19,696,488 puestos de trabajo. El 85% son permanentes y 15% eventuales. En los últimos seis años estos porcentajes se han mantenido relativamente constantes.

•Con esta afiliación, la creación mensual de empleo durante febrero de 2018 es de 164,311 puestos, 10,256 o 6.7% más que lo reportado en febrero de 2017 (154,055), y 56,198 o 52.0% superior al promedio de los febreros de los 10 años previos (108,113). Este es el mayor aumento reportado en un mes de febrero desde que se tenga registro.

•La creación de empleo en lo que va del año es de 278,033 puestos de trabajo, 40,686 empleos o 17.1% más que el aumento reportado en el mismo periodo del año pasado (237,347), y 122,215 o

78.4% más que el incremento promedio reportado en el mismo periodo de los 10 años previos (155,818). Se trata del mayor aumento para el primer bimestre desde que se tiene registro.

•La creación de empleo en los últimos 12 meses es de 842,517 puestos, equivalente a una tasa anual de 4.5%. El 82% (694,459) del empleo generado en los últimos doce meses es permanente, lo que representa el mayor incremento reportado desde que se tenga registro considerando febreros.

•El aumento anual en el empleo fue impulsado por el sector de transportes y comunicaciones con un crecimiento de 7.4%, construcción con 6.9% y agropecuario con 6.7%.

•Los estados de mayor incremento anual son Quintana Roo, Michoacán y Baja California Sur con variaciones mayores a 8.0%.

Ex gobernador de Nayarit dice que contrató a los mejores abogados del país



En una publicación acompañada de una foto de Roberto Sandoval Castañeda en el Ángel de la Independencia en la Ciudad de México, ubicación desde la cual se habría enviado el mensaje, según Facebook. Señaló que "como no soy

especialista en estos temas y para evitar cualquier desvío de información atentamente les pido (a los medios de comunicación) que para obtener detalles de mi defensa se comuniquen con mi representante legal, el licenciado José Luis Nassar".

El ex mandatario concluyó su mensaje con la frase "con fe y paciencia el tiempo lo aclara todo".

De esta manera el ex gobernador de Nayarit, Roberto Sandoval Castañeda, anunció este miércoles en su muro personal de Facebook que aclarará "jurídicamente de manera inmediata y con plena disposición" el origen lícito de su patrimonio, en respuesta a que la Fiscalía General de Nayarit le aseguró de manera precautoria cinco propiedades el lunes pasado. Como se recordará los inmuebles que se le aseguraron al ex gobernador se ubican en la colonia Pedregal de San Juan, en un fraccionamiento del Instituto Mexicano del Seguro Social y en el fraccionamiento Bonaterra, en Tepic, así como un rancho en el Ejido La Cantero y dos terrenos en el predio conocido como El Armadillo.

Congreso del Estado Conmemora el Día Internacional de la Mujer

• **Dicta conferencia Claudia Citlali Nolasco de la Rosa**

Tepic.- La Feminidad y el Verdadero Empoderamiento de la Mujer, Legado a Nuestra Sociedad, es el título de la conferencia dictada por Claudia Citlali Nolasco de la Rosa en la sede del

Poder Legislativo en el marco del Día Internacional de la Mujer, como parte de la conmemoración del Centenario de la Constitución Política del Estado de Nayarit. La presidenta del Voluntariado

del Congreso, señora Yolanda Gutiérrez de Domínguez, reconoció las luchas de las mujeres obreras en cuya memoria se instituyó el Día Internacional de la Mujer y la lucha que todos los días



libran para reclamar sus plenos derechos. El presidente del Congreso, diputado Leopoldo Domínguez González, comentó que es tarea de todos “impulsar acciones y esquemas educativos que fomenten el empoderamiento de la mujer para que pueda participar con igualdad, tener acceso a los recursos, al reconocimiento y a la toma de decisiones de todas las esferas de la vida tanto personal, política, económica empresarial y

social”. Claudia Citlali Nolasco de la Rosa refirió que el empoderamiento de una mujer se basa en su esencia de ser mujer, su feminidad, “ese es el empoderamiento femenino, acompañarnos desde lo que nosotras verdaderamente tenemos, con lo que nacemos, las mujeres somos empoderadas por sí solas, como mujeres necesitamos entender que podemos caminar juntas una con la otra”.

PGR logra sentencia condenatoria de 31 años en Nayarit

La Procuraduría General de la República (PGR) obtuvo de un juez federal, sentencia de 31 años de prisión contra un hombre por la comisión de los delitos de contra la salud, en modalidad de posesión de marihuana con fines de comercio, en su variante de venta; posesión de cartuchos y portación de arma de uso exclusivo de las fuerzas armadas; así como privación de la libertad, en modalidad de secuestro. De acuerdo con el expediente, el sentenciado fue detenido en 2010 por elementos de Secretaría de la Defensa Nacional en Tijuana, Baja

California, luego de recibir una denuncia anónima la cual alertó que un domicilio de la delegación Cerro Colorado servía como casa de seguridad y estaba custodiada por individuos armados. Los elementos castrenses aseguraron a Cruz “N” así como un arma larga AK-47; al llevar a cabo la revisión del inmueble localizaron a dos hombres maniatados y privados de su libertad, dos mil 200 cartuchos calibre 7.62x39mm, 90 cartuchos calibre .223 y cuatro paquetes de plástico que contenían marihuana con un peso de

ocho kilos 838 gramos. Tras desahogar las diligencias necesarias y aportar los datos de prueba, el representante social de la federación

consignó el expediente ante el juez de la causa quien dictó la sentencia condenatoria en contra del procesado, la cual también consiste en

225 días multa. Cruz “N” compurga su pena en el CEFERESO No. 4 Noroeste “El Rincón” con sede en Tepic, Nayarit.



Valida Comisión de Fiscalización informes de ingresos y gastos de siete aspirantes a candidaturas independientes al Senado

•23 aspirantes independientes al Senado fueron omisos y serán sancionados con la cancelación de su registro
•El Consejo General conocerá los proyectos de dictamen y resolución de la fiscalización de los aspirantes a una candidatura independiente a la Presidencia el próximo 28 de marzo

La Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE) validó a siete aspirantes independientes a candidatas y candidatos al Senado de la República, quienes cumplieron con los informes de ingresos y gastos, por lo que el Consejo General del INE en su próxima sesión aprobará finalmente sus candidaturas.

El Presidente de esta Comisión, el Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, aseguró que los siete aspirantes que cubrieron el umbral de apoyo ciudadano requerido para registrar su candidatura, también "cumplieron con la entrega de los informes y no rebasaron los topes establecidos".

Murayama indicó que se registraron 23 aspirantes que fueron omisos en la rendición de cuentas, por lo que se hicieron acreedores a la sanción de no poder registrarse como candidatos, "incluso si se presentan por partido político". Además, agregó que las y los aspirantes que fueron omisos al presentar sus informes, "tampoco habían alcanzado

las firmas requeridas y, por lo tanto, no serán candidatos independientes al Senado de la República".

Asimismo, lamentó que el cumplimiento en la rendición de cuentas por parte de aspirantes a una candidatura independiente todavía es deficiente. Celebró que existen algunos aspirantes que a pesar de haber renunciado a su aspiración o no haber logrado reunir las firmas de apoyo necesarias, sí presentaron sus informes lo cual, dijo, "también es de reconocerse".

En total, se revisaron los informes de ingresos y gastos de 48 aspirantes, de los cuales sólo siete cumplieron los requisitos de apoyo ciudadano y rendición de cuentas:

NÚM.	ENTIDAD	ASPIRANTE
1	BAJA CALIFORNIA SUR	LORENZO RICARDO GARCÍA DE LEÓN CORIA
2	CHIAPAS	PABLO ABNER SALAZAR MENDIGUCHÍA
3	GUERRERO	SOLEDAD ROMERO ESPINAL
4	JALISCO	JOSÉ PEDRO KUMAMOTO AGUILAR
5	NUEVO LEÓN	RAÚL GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
6	SINALOA	MANUEL JESÚS CLOUTHIER CARRILLO
7	TLAXCALA	OBED JAVIER PÉREZ CRUZ



Finalmente, el Consejero Murayama adelantó que la fiscalización de las candidaturas independientes a la Presidencia de la República, se tiene previsto resolverla para el próximo 23 de marzo.

"La Comisión va a sesionar el sábado 17 de marzo para dar los seis días que debe

conocer el Consejo General el Proyecto de Dictamen y Resolución antes de agotarlo y será el 28 cuando resolvamos el tema de los candidatos independientes a la Presidencia", señaló.

El Consejo General aprobará, en sesión, el registro de las candidaturas independientes el próximo 29 de marzo.

El voto es la ruta privilegiada y pacífica para acceder al poder: Lorenzo Córdova

•Participó en la Ceremonia de Presentación del Programa Conmemorativo por los 50 años del movimiento estudiantil de 1968

A 50 años de la lucha por las libertades que detonó el movimiento estudiantil de 1968, el Consejero Presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello expresó que a diferencia del pasado, cuando las elecciones eran un trámite, ahora la competencia electoral es real, y se constituye como la ruta privilegiada y pacífica para acceder al poder, por lo que 2018 será un año de celebración. Al participar en la Ceremonia de Presentación del Programa Conmemorativo por los 50 años del Movimiento Estudiantil de 1968, en el auditorio "Alfonso García Robles" del Centro Cultural Universitario Tlatelolco, Lorenzo Córdova aseguró que la realización de elecciones competidas y libres en el país,

es gracias a las libertades que desde 1968 poco a poco se han conquistado y que hoy son una realidad.

El 1 de julio, México realizará "la elección más grande de la historia, probablemente la más competida que hayamos vivido, pero la elección, espero, más libre de nuestra vida democrática y se constituirá en la mejor celebración del 50 aniversario de 1968", dijo Córdova Vianello. Ante el Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Enrique Graue Wiechers; el Director General del Centro Cultural Universitario Tlatelolco de la UNAM, Ricardo Raphael; el Comisionado Ejecutivo de Atención a Víctimas, Sergio Jaime Rochín del Rincón; el Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Luis

Raúl González; la Directora del Archivo General de la Nación, Mercedes de Vega y líderes del movimiento estudiantil, subrayó que a diferencia del pasado, actualmente las elecciones ya no son un mero trámite.

El México del nuevo siglo no puede entenderse sin el movimiento estudiantil de 1968 agregó el Consejero Presidente del INE, al subrayar que "las ideas, el debate informado y los canales de participación en los asuntos públicos y políticos, son las armas más poderosas de la ciudadanía en contra de un régimen autoritario."

Las elecciones –puntualizó– a diferencia de lo que ocurría en el pasado, ya no son un mero trámite, ahora México vivirá la recreación más grande del poder por la vía democrática,

a través del voto.

Enfatizó que la lucha por las libertades que detonó el movimiento estudiantil, "se encauzó hacia la transformación de régimen de partido hegemónico en un sistema democrático mediante sucesivas reformas electorales que han fortalecido poco a poco, paso a paso, al régimen de libertades políticas de los mexicanos".

El Consejero Presidente del INE explicó que las reformas realizadas han permitido cambios que van desde la universalidad del sufragio y la equidad del voto; ciudadanización de la autoridad electoral y de las casillas; un modelo para acceder a la radio y la televisión; nuevas reglas de fiscalización, así como un país multicolor con pluralidad política.

Enseguida, el Rector de la UNAM; Enrique Graue Wiechers invitó a líderes sociales, estudiantes y académicos a que como hace

50 años "luchemos por nuestros espacios, nuestra autonomía y por la dignidad de nuestras instituciones".

Dijo que a 50 años de ese movimiento, "la Universidad Nacional asume la herencia de libertad, pluralidad, de conciencia crítica y de tolerancia, y celebraremos el patrimonio de libertades y de derechos que se edificó en este lapso". Para conmemorar el 50 aniversario del movimiento estudiantil, Graue mencionó que la UNAM encabezará la discusión y el diálogo que recogerá las aspiraciones de los movimientos ciudadanos del pasado y del presente, para proyectarlas hacia la sociedad mexicana del futuro.

Además se realizarán una serie de actividades encabezadas por el Centro Cultural Universitario Tlatelolco y la Coordinación de Difusión Cultural de la UNAM, en coordinación con distintas instituciones públicas y privadas y, se creará un Comité que estará presidido por el doctor Honoris Causa y profesor emérito de la Universidad, Rolando Cordera, quien conducirá el programa académico.

La CNC logra gestionar ante la SAGARPA más apoyo para los productores de frijol nayaritas: López Arenas

Tepic, En entrevista con el dirigente estatal de la Confederación Nacional Campesina (CNC) Antonio López Arenas, manifestó que el pasado martes encabezó una comitiva de productores de frijol del estado para entrevistarse en la Ciudad de México, con el secretario de la SAGARPA José Eduardo Calzada Roviroso, para solicitarle de forma directa el apoyo para los campesinos nayaritas de dicha rama de producción, a donde estuvo presente la luchadora social campesina y senadora con licencia del PRI Hilaria Domínguez Arvizu. Cabe mencionar dijo, el entrevistado que se trajeron buena respuesta de Pepe Calzada, toda vez que la SAGARPA autorizó un apoyo de 18 millones de pesos

para los productores de este grano de la canasta básica de nuestra entidad dijo, que conjuntamente con el apoyo de 4 millones y medio de pesos que brindará el Gobierno del Estado, los frijoleros podrán recibir mil 250 pesos de apoyo por la comercialización por tonelada hasta 5 hectáreas. Enfatizó López Arenas, que legisladora federal con licencia, Hilaria Domínguez Arvizu, con su experiencia legislativa en las tareas y gestiones de apoyo al sector campesino alzó la voz en favor de los cenecistas productores de frijol nayarita, para que recibieran la mejor respuesta de parte del ministro de agricultura nacional, por lo que obviamente fue un buen logro para mejorar y apoyar lo más que se pudiera a la economía de los hombres y

mujeres que siembran frijol Bayo, negro Jamapa entre otras variedades en Nayarit. Abundó Antonio López Arenas, que para mayor facilidad de los productores de esta gramínea, se estarán abriendo cuatros centros de acopio como son; en Tecuala, Tuxpan, Santiago Ixcuintla y Zacualpan a donde serán entregadas las toneladas de frijol al mismo número de comercializadoras de frijol autorizadas por la SAGARPA, que pagarán la producción de acuerdo al precio fijado, más el subsidio autorizado de mil doscientos cincuenta pesos que será cubierto dentro del mecanismo de las reglas de operación que los campesinos conocen, y que a más tardar en dos semanas estarán siendo liquidados. Dijo.



Por último manifestó el entrevistado, el senador priísta nayarita Manuel H. Cota Jiménez, fue también uno de los impulsores de este encuentro con el funcionario federal a donde también estuvieron presentes y

apoyando a la causa de los frijoleros la diputada federal priísta con licencia, Jazmín Bugarín Rodríguez y el abanderado de ese partido a senador de la República, Manuel Narvárez Navarro, terminó diciendo.



Por Florentino Cordero Tepic, Nayarit.- Este lunes el doctor Carlos Alberto Prieto Godoy, presidente de la Comisión Municipal de Derechos Humanos de Tepic y Germán Macedo, Regidor de la Demarcación 8 se presentaron en el Congreso del Estado para llevar una iniciativa a los artículos 91 y 101 de la Constitución Política del estado de Nayarit, "Solicitamos adicionar que se haga el reconocimiento de las Comisiones Municipales

de Derechos Humanos, esto incluye a los 20 municipios. Y en el artículo 91 hablamos de que se pueda facultar las mismas para llevar a cabo las promociones de acción de inconstitucionalidad", informó el Regidor Macedo. A partir de la reforma del 2011-abundó el entrevistado-el estado obliga a todas las autoridades a garantizar los derechos humanos, "con esto vamos a garantizar que el municipio de Tepic o los municipios del estado

CMDH en el estado no son reconocidas en la Constitución "Muchas veces las recomendación quedan en actos de muy buena voluntad": Germán Macedo

de Nayarit puedan proteger y promover los derechos humanos y garantizarlos a todos y cada uno de los ciudadanos de Nayarit", dijo. Sucede que las Comisiones Municipales no están reconocidas por la constitución, y esto no les permite llevar a cabo los cimientos como la redacción de constitucionalidad en su caso, "y muchas veces las recomendación quedan en eso, en actos de muy buena voluntad. Va a quedar un presidente legal, y si mal no recuerdo y estudiamos un poco el tema sería el primer

estado en la república que se reconociera las Comisiones Municipales de Derechos

Humanos dentro de la constitución", afirmó Germán Macedo.

TODO DE POLLO

Calidad gourmet

Lo nuevo en pollo fresco

<ul style="list-style-type: none"> *EMPANADAS DE CHAMPIÑONES *RAJAS CON ELOTE *JAMÓN CON QUESO *NUGGETS *CHORIZO DE POLLO *BROCHETAS *PECHUGAS A LA MOSTAZA *A LA CORDON BLUE *ALITAS PICOSAS 	<ul style="list-style-type: none"> *HAMBURGUESAS *PECHUGA ADOBADA *ALBONDIGAS *MILANESAS *BISTEC DE PECHUGA *MOLIDA *FAJITA *ENSALADA DE POLLO *SOPA DE PASTA *Y POLLO FRESCO
--	---

LLAME, ORDENE Y RECOJA EN:
URES # 148 SUR COL. CENTRO TEPIC, NAY.

TELS.

2 13 46 11
2 13 63 98



Artesanía y rica gastronomía ofreció en la feria el municipio del Nayar

Por Edmundo Virgen

Con mucho éxito se presentó en el pabellón de la Feria Nayarit 2018 el municipio Del Nayar, ofreciendo a los visitantes toda una amplia exposición de su arte, su cultura y su gastronomía, propias de las etnias Cora, Huichol y el Mestizo, así lo manifestaron la presidenta del DIF municipal Estela Ortiz Monroy y el edil Adán Frausto Arellano.

Cabe mencionar que aparte de la artesanía que se admira en el stand Del Nayar, como lo es las bolsas tejidas a mano de diversos colores, collares, anillos y pulseras a base de chaquira, también las personas puede hacerse una limpia por que hay un chaman que en forma gratuita ofrece sus servicios y vaya que es muy solicitado. De la gastronomía la señora Estela Ortiz señaló que se ofreció al público las tradicionales gorditas de maíz de color, rellenas de queso, frijoles y salsa verde, tamales, guisado de nopales, atole de ciruela, atole blanco, tejuino y otros antojitos que orgullosamente

se ofreció y que saborearon los asistentes, además de las danzas tradicionales que son parte de su cultura, usos y costumbres.

Por su parte el presidente municipal Adán Frausto señaló, que esta feria significa mucho para el Nayar, por que permite que no se pierdan las



tradiciones de los pueblos originarios y agradeció el respaldo del gobernador del estado para este municipio serrano que se ha visto favorecido con programas sociales y obra pública, se va a construir una plaza de usos múltiples y se está rehabilitando una iglesia, así como escuelas y caminos vecinales.

Por último el edil invito a la población a visitar el Nayar para admirar la Semana Santa Cora.

Castellón agradece donación de hoteleros tepicenses

*-Fueron 80 contenedores de basura y un moto-carro, lo que donó la Asociación de Hoteles y Moteles de Tepic
-El objetivo es lograr una ciudad limpia que dé como resultado más turismo*



Tepic, Nayarit.- El presidente municipal de Tepic, Javier Castellón Fonseca, recibió una importante donación de parte de la Asociación de Hoteles y Moteles de Tepic, son 80 nuevos contenedores de basura, 40 destinados a los desechos orgánicos y otros 40 a la basura inorgánica, por lo que se colocarán en pares en puntos estratégicos de la ciudad, además se donó un moto-carro, vehículo que servirá para llegar a lugares difíciles de entrar a hacer recolección de basura. El alcalde capitalino, Javier Castellón, dijo: "en el marco de las prioridades que tenemos, que es el tema de la recolección de basura, para que las cosas mejoren y sea Tepic una ciudad limpia y disfrutar de los espacios públicos, afortunadamente

contamos con la colaboración de los empresarios hoteleros, que a partir del uso del impuesto que se paga del 2 por ciento, están haciendo esta aportación a la ciudad que mucho les agradecemos".

Por su parte, Jorge Humberto Sánchez Simánicas, presidente

de la Asociación de Hoteles y Moteles de Tepic, destacó: "estamos complacidos de poder ayudar como Asociación de Hoteles a través del fideicomiso de promoción turística y poner nuestro granito de arena para mantener limpia nuestra ciudad, porque es parte esencial de una ciudad turística, nosotros como hoteleros estamos aportando nuestra parte para que vengan más turistas".

Cabe destacar que estos nuevos botes de basura serán colocados en la plaza principal, parque a la madre, parque del músico, plaza antigua, entre otros lugares públicos; los contenedores estarán colocados en tubos de metal para evitar el robo de los mismos.



SRNAY MUSIC sigue cosechando éxitos

Por Ángel Carbajal Aguilar

Tepic, Nay.- SRNAY MUSIC, empresa Nayarita que ofrece todos los servicios dentro de la industria musical, la primera Editora, Sello y Productora Musical en la ciudad de Tepic, sigue cosechando éxitos y así lo sigue refrendando con sus diversos estrenos.

El día de hoy se estrenó un álbum grabado en el año de 1996, de una agrupación Nayarita, la cual cuenta con años de trayectoria, "Banda Forasteros" dicho álbum cuenta con 12 temas exclusivos de Editora Santa



Tennessee, estrena un promocional que incluye 3 temas, uno de ellos; "Que tonto fui" de la inspiración del compositor Nayarita; Juan Macías y Sergio Parra, por su parte ya se encuentran trabajando con el video oficial, que será grabado en la ciudad de Chicago, EU.

Y también felicitando a la agrupación del Hermoso Estado de Veracruz Relámpago TropiNorteño que ya es muy reconocida por su estilo único, ha lanzado su nuevo álbum "Espíritu De Rancho" Donde vienen 13 Temas Exclusivos de Editora Santa Rita y puedes escuchar en todas y cada una de las plataformas digitales, ¡a nivel mundial! Por último, el grupo Jager Norteño estrena un promocional con 3 temas, en el que podemos encontrar "Chupa Chela" un tema movidito para todas las edades y ya pueden encontrar el video oficial en la página de YouTube. No cabe duda que hoy en día SRNAY MUSIC se ha convertido en una empresa favorita por las

agrupaciones, por la calidad que realizan sus trabajos, el profesionalismo y el trato que les brindan a sus

clientes, espera lo nuevo que viene de la mano de esta compañía 100% Nayarita

Rita. Con gran entusiasmo y ganas de sobresalir en el ambiente musical, originario de Jala pero radicado en Santa María del Oro, el también cantante Nayarita Chuyin Serrano, se encuentra de estreno, con su promocional que incluye 3 temas, en el que podemos encontrar "Ya no me amas", que será próximamente su nuevo sencillo.

También, por su parte el cantante Nayarita; Alan González se encuentra feliz y agradecido con el nuevo estreno de su álbum "Soy Nayarita" el cual está compuesto por 12 temas. Dicho álbum es el (3) en su carrera musical como solista y ya se encuentra en plataformas digitales por medio del sello SRNAY MUSIC. De igual manera, el cantante Leo Herrera (originario o radicado) Nashville,



Festejo al Torero Payín

Por Ángel Carbajal Aguilar

Con la alegría de vivir la vida en unión familiar, el pasado sábado el torero nayarita Daniel Uribe Cervantes, Payín, fue festejado por su familia y amigos. El motivo fue por su cumpleaños, se instalaron bajo la sombra de un gran árbol y la cita fue en uno de los Rancho

de la Fortuna. Tocó un día con hermoso cielo azul, Sol agradable y hasta allá llevaron música, abundante comida y la bebida preferida de las fiestas. Desde temprano se prendió el fuego necesario para zarandear el pescado que sus amigos de la costa le obsequiaron y que también



a ellos tocó cocinar. Entre los invitados estuvieron la jefa de jefas de la familia doña Esther Cervantes, la familia, amigos e invitados. Se vio, entre los asistentes a Sara, Mirna, Benjamín, Sareli, Elizabeth, de la familia Uribe Cervantes. También asistieron

integrantes y amigos de La Peña Taurina, César Osuna, Angelita Castillo, Rigoberto Rodríguez Cano, la señora Yolanda de Guillén, Isabel Ávila y varios amigos del torero. Al atardecer regresaron a la casa materna a seguir el festejo que se extendió hasta el domingo.





Impulsar la cultura de la transparencia, principal objetivo de ASEN

•Durante su visita a Compostela, Héctor Benítez Pineda, destacó el compromiso y voluntad que muestra el Gobierno de Gloria Núñez, para atender las disposiciones de la ASEN, enfocadas a la actualización en materia de transparencia, cuenta pública y decisiones, acciones con las que se garantiza el manejo honesto en la aplicación de los recursos, preciso.

Compostela, Nayarit.- (Donkey) – La tarde de este lunes pasado, el titular de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, Héctor Benítez Pineda, se reunió con la Alcaldesa de Compostela, Gloria Elizabeth Núñez, con el propósito de informar de las acciones inmediatas que la dependencia a su cargo ha emprendido en materia de fiscalización y transparencia. Durante el encuentro celebrado en la Sala de Juntas de la Presidencia Municipal,

Benítez Pineda, además de estrechar lazos de amistad y de colaboración con la Alcaldesa Núñez Sánchez, destacó la importancia de instruir a directores y al personal que labora en cada una de las áreas del Ayuntamiento en lo referente al manejo transparente de los recursos, principal objetivo de la actual administración. Entre otros temas, el funcionario dio a conocer que las obras públicas que han sido muy señaladas por

la sociedad y realizadas por el anterior Ayuntamiento, también serán motivo de minuciosa revisión, como la Plaza Pública y otras que causaron polémica, pero de igual forma—agregó— se están haciendo auditorías a petición de parte y se están aplicando en los Municipios de Bahía de Banderas y Compostela, todas apegadas a Derecho. Asimismo, el titular del ASEN, destacó el compromiso y voluntad que muestra el



Gobierno de Gloria Núñez, para atender las disposiciones de dicho Instituto, enfocadas a la actualización en materia de transparencia, cuenta pública y decisiones, acciones con las que se garantiza el manejo honesto en la aplicación de los recursos, preciso. Por su parte, Núñez Sánchez, además de agradecer la visita, del titular del ASEN, hizo énfasis en que el gobierno no sólo tiene que parecer y actuar con honestidad, sino que tiene que demostrarlo con hechos y actuando de acuerdo a los lineamientos de este Instituto.



Apegado a derecho

Ayuntamiento retiró a comerciantes de andadores en Guayabitos

Compostela, Nayarit.- (Donkey) –La mañana de este lunes, el director del área jurídica, Omar Rodríguez en coordinación de esfuerzos con el departamento de fiscales del Ayuntamiento de Compostela realizaron un operativo en Rincón de Guayabitos, en cuya jornada efectuaron el desalojo de comerciantes ambulantes que desde el año pasado mantenían tomados los Andadores de este destino turístico, con



lo cual no solo obstruían el tránsito peatonal, sino también el mejoramiento de imagen urbana y el ordenamiento que ha emprendido la actual administración para convertir a Guayabitos en uno de los mejores destinos de México. Dicho operativo fue encabezado por ambos titulares con respeto y con la facultad que les confiere la Ley y de los Reglamentos de tránsito y vialidad, así como de Desarrollo Urbano, efectuando así el retiro de comerciantes ambulantes que desde más de un año se encontraban instalados en los andadores de Rincón Guayabitos, espacios públicos que deben ser públicos. Cabe hacer mención que estos comerciantes habían instalado sus Kioscos en estas ventanas al mar y que a pesar de haber sido invitados a desalojar estos lugares por la actual

administración, se rehusaron a ser reubicados a otra zona e incluso algunos se ampararon contra posibles acciones del Ayuntamiento, pero el fallo del Tribunal correspondiente fue en su contra, lo cual significa que el desalojo efectuado por el Jurídico del Ayuntamiento y el Jefe de los fiscales fue legal en términos jurídicos. Los espacios públicos son justamente para su uso público y no privado—sostuvo Omar Rodríguez—es responsabilidad del departamento Jurídico vigilar que se cumpla con este principio, atendiendo el compromiso gubernamental del buen uso de los espacios que deben ser para el disfrute de la ciudadanía, como se está realizando en el Municipio de Compostela. Cabe decir, que tras participar en el retiro de Kioscos instalados en los andadores de Guayabitos,

el Jurídico, Omar Medrano y el Jefe de Fiscales, Héctor Ramírez, quienes en esta acción fueron filmados, cuyo video fue subido a las redes sociales con el afán de desprestigiar el buen trabajo de la Presidenta Municipal, quien como premisa tiene el anteponer el bien público sobre los intereses particulares o de grupo, que de manera tendenciosa usaron con dichas imágenes distorsionando completamente la acción a través de comentarios viscerales, aduciendo violaciones a un supuesto amparo que esta sobreesido como se observa en las gráficas. Entrevistado sobre este polémico asunto, el Director Jurídico Omar Rodríguez explicó que en el acto llevado a cabo, de ninguna podrían actuar en contra de la ley, ya que la instrucción de la Presidenta era no violentar los preceptos jurídicos, aun cuando

podría haber reacciones como las que se observaron en dicha actuación.

El titular de la defensa jurídica del Municipio dijo que en esta actividad procedieron de manera legal contra esos amparos que no fueron fundados correctamente, lo único que ellos lograron fue aplazar el desalojo, en un procedimiento legalmente soportado por la institución que nos autorizan para efectuar el desalojo, o sea que fueron revocadas, no teniendo validez, ello fundamentado en que la calle, la vía pública no se puede concesionar. Esos son Quioscos—agregó—que se hicieron para el uso de información turística, no para venta de mercancía, y por lo tanto no puede convertir en un mercado de artesanías, indicó. En el desalojo llevado a cabo el Licenciado Rodríguez aseguró que de ninguna manera se violentó el acto realizado, e incluso casi todos ellos accedieron al retiro de manera respetuosa, excepto dos o tres que son los que escandalizaron en las redes, sin embargo reiteró que lo realizado estrictamente estuvo apegado a derecho.



Reclaman comerciantes altos costos en las licencias

Por Jorge Mendivil "Ligais"
 Ixtlán del Río, Nayarit.- Comerciantes entrevistados señalaron que el nuevo gobierno municipal naranja injustificadamente les subió la tarifa a la renovación de licencias con el argumento, "que es petición de los contribuyentes cumplidos", lo que ha generado conflictos e inconformidad, ya que supuestamente afectados mencionan que con estos precios prácticamente los obligan a cerrar. La comunidad generalizada de comerciantes afectados por esta desmedida alza aseguran que es obra de la creatividad del nuevo titular de Gobierno Municipal, Marció

Hernández, quien supuestamente argumenta que la drástica medida tomada es por ajuste de inflación, lo cual es una cosa exagerada, que ni la misma ley, ni en la misma constitución marca eso.

Indicaron que el año pasado el costo fue inferior, haciendo referencia que la nueva administración está peor que la anterior, resaltando que el ex edil Alvarado es mucho mejor que el actual Presidente municipal Juan Parra Pérez, principales afectados impugnarán la medida con el objetivo de impedir cierres masivos, en bares, vinaterías y tiendas de abarrotes.

Se está experimentando un gran cambio poblacional con diversas implicaciones

Por Jolumeca
 Ixtlán del Río, Nayarit.- El ex aspirante a la alcaldía municipal por este municipio Alfredo Machuca, comentó en entrevista que el mundo está experimentado cambios en lo poblacional y en lo económico, lamentablemente aún no se planten vías que ofrezcan reducir la pobreza y compartir la prosperidad junto con un buen ritmo en la transición demográfica.

De igual forma pasa en el estado el cual está catalogado poco acelerado en la atención sanitaria y social, para ello se tiene que acelerar la creación del empleo para absorber

a los jóvenes y con su participación, sean estos el motor del crecimiento municipal, estatal y nacional, se tiene mucha mano de obra, pero lamentablemente pocas fuentes de trabajo.

Como preámbulo finalista Alfredo Machuca, el entorno económico global es cada vez más incierto, las perspectivas se han rebajado de nuevo alimentando las preocupaciones al respecto, los datos de pobreza se actualizan y los de prosperidad van a la baja, los programas políticos para acabar con la pobreza extrema no han dado en el blanco.



NUMINOR

Ángel Agustín Almanza Aguilar

La verdadera historia del famoso 'Cuerno de Chivo'



Nos dice Robert Fisk que siempre tuvo la inquietud de saber a ciencia cierta si estaba rostizándose lentamente Mijaíl Timofeyévich Kalashnikov en el infierno, después de fallecido allá cerca de la navidad del 2014. Nos comenta que el tipo –que había dado su nombre al rifle más famoso del mundo, el 'Automat Kalashnikov 47' (AK-47), fabricado precisamente en 1947– llegó a responderle, ante la pregunta de cómo justificaba toda la sangre que seres humanos derramaban por cortesía de su diabólica invención, lo siguiente: "Verá usted, todos esos sentimientos proceden de que uno de los bandos quiere liberarse por medio de las armas. Pero en mi opinión, el bien es el que prevalece; así será después de que yo haya muerto. Y vendrá el tiempo en que mis armas ya no se utilizarán ni serán necesarias".

Asus 94 años aún dirigía la fábrica de esas armas, en la ciudad de Izhevsk, en el centro de Rusia. Refirió que al haber sido herido en una batalla, de Bryansk en 1941, y estando en una cama de un hospital, un paciente compañero suyo le preguntó que por qué los soldados rusos sólo tenían un rifle por cada dos o tres, cuando los alemanes poseían armas automáticas. Ponderando tal cuestión creó la ametralladora... arma que hasta fue motivo de nombres a personas, que llegaron a llamarse 'Kalash'.

"No es mi culpa –también llegó a enfatizar– que el Kalashnikov se haya

vuelto muy conocido en el mundo y usado en muchos lugares donde hay conflicto. Creo que la culpa es de las políticas de esos países, no de los diseñadores de armas. El hombre nació para proteger a su familia, sus hijos, su mujer. Pero, sépase aparte de armamentos, he escrito tres libros en los que trato de educar a nuestros jóvenes para que muestren respeto a su familia, a los acontecimientos, a la historia..."

Uno de esos libros lleva el título de 'From a Stranger's Doorstep to the Kremlin Gates'.

Una historia que le contó a Robert Fisk era demasiado extraña, y es la de un mayor del ejército saudita que le preguntó si alguna vez se le había ocurrido cambiar de religión, ello puesto que "según las normas cristianas, usted es un gran pecador; es responsable de la muerte de miles, incluso decenas de miles en todo el Globo. Desde hace mucho le tienen preparado un lugar en infierno". Pero el Mayor sabía de antemano que aquél era realmente un musulmán y que, como todo héroe, "porque la misericordia de Alá es infinita y lo recibiría como tal".

Entonces, por consecuencia, ¿está en el cielo o en el infierno?... Entonces, a la pregunta de Fisk de qué diría Dios en verdad de él cuando muriera, Mijaíl le contestaría: "Nos educaron en tal forma que probablemente soy ateo. Pero algo existe..."

He aquí la historia del tristemente famoso 'Cuerno de Chivo'.



Diputados nombrarán al titular del ASF el 15 de marzo



De alcanzarse el consenso requerido, el jueves 15 de marzo el Pleno de la Cámara de Diputados nombrará al titular de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) con la terna ya existente.

El presidente de la Junta de Coordinación Política, Marko Cortés, detalló solo Acción Nacional, Morena y Movimiento Ciudadano avalaron que la discusión de la terna se diera en la sesión de este jueves.

"La cuál ya logró el número

de votos suficientes para que fuera enlistado en el orden del día. Hoy finalmente logramos un consenso, logramos una fecha y será el 15 de marzo el día que abordemos y desahogemos ese tema en el Pleno", manifestó.

En diciembre pasado Acción Nacional fue quien se negó a analizar la propuesta de la terna en la que está Salim Arturo Orcí Magaña, David Colmenares y Ángel Trinidad Zaldívar.

Aunque los tres fueron

avalados por la Comisión de Vigilancia de la ASF y contó con el apoyo de todos los partidos políticos, organizaciones civiles y académicos hicieron cuestionamientos respecto a los seleccionados.

"Dijimos, no queremos un auditor carnal, que no genere confianza y por eso pedíamos que no continuara el proceso del nombramiento hasta que no generáramos consenso con la sociedad, con los grupos interesados", comentó Cortés.

Para este jueves 8 de marzo, en primera lectura, se analizará la Ley General de Responsabilidades Administrativas, la cual tiene por objetivo dar mayores sanciones a los servidores públicos que no cumplan con su reglamento.

Peña Nieto y yerno de Trump charlan sobre movilidad de trabajadores agrícolas

El presidente Enrique Peña Nieto recibió hoy a Jared Kushner, Asesor Senior del Presidente de Estados Unidos, Donald J. Trump. Según la Cancillería, se planteó el tema de una migración "ordenada". En un comunicado, la SRE afirma que se habló "de un proyecto potencial de programa circular de movilidad para trabajadores agrícolas; el desarrollo en Centroamérica, y el fomento a la creación de empleos y la prosperidad compartida a través del comercio justo y recíproco". Además de la continuación de las negociaciones del Tratado de Libre Comercio de América

del Norte (TLCAN).

"En relación con una posible reunión entre el Presidente Enrique Peña Nieto y el Presidente Donald Trump, los funcionarios de ambos países acordaron que la realización de dicho encuentro dependerá del nivel de progreso alcanzado en los acuerdos vinculados con la relación integral, incluyendo el TLCAN y otros temas en materia de seguridad, migración y cooperación económica", cierra la comunicación de SRE. A través de un comunicado, la dependencia informó que Kushner, quien estuvo acompañado de Kimberly

Breier, Subsecretaria para el Hemisferio Occidental del Departamento de Estado, y funcionarios del Consejo de Seguridad Nacional de Estados Unidos, durante sus encuentros con funcionarios mexicanos transmitió el mensaje del Presidente Donald Trump sobre la importancia de avanzar en las iniciativas conjuntas.

En el encuentro con el Presidente Enrique Peña Nieto, quien estuvo acompañado del Secretario de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray, y por el Secretario de Economía, Ildelfonso Guajardo, se expuso que las dos naciones trabajarán para lograr acuerdos benéficos para ambas naciones.

Los funcionarios mexicanos y estadounidenses discutieron temas de interés mutuo, incluyendo el combate a las organizaciones criminales transnacionales, al tráfico de drogas y al flujo de armas y efectivo entre ambos países.



Napoléon Gómez Urrutia no representa más a trabajadores de Minera del Norte

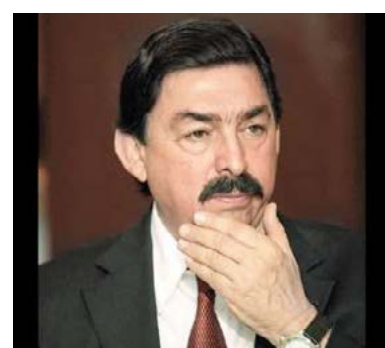
Napoléon Gómez Urrutia, líder del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares, ya no representa a los trabajadores de Minera del Norte, Unidad Micare, filial de Altos Hornos de México.

La Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación confirmó que el sindicato minero ya no es titular del Contrato Colectivo con Minera del Norte, empresa que agremia a mil 457 trabajadores.

Desde noviembre de 2015, los trabajadores de Minera del Norte solicitaron afiliarse al Sindicato Nacional Democrático de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Conexos, organización independiente.

Este, a su vez, demandó al Sindicato Minero liderado por Gómez Urrutia para que reconociera la titularidad y administración del contrato colectivo a favor del sindicato independiente y que se abstuviera de ordenar a la empresa la aplicación de cualquier tipo de sanción por el cambio de afiliación y de cobrar las cuotas sindicales.

En febrero de 2017, la Junta



Federal de Conciliación y Arbitraje a la que correspondió conocer la demanda dictó un laudo en el que destacó que mil 101 trabajadores de Minera del norte, 89.36 por ciento de la totalidad de los trabajadores, votaron por el cambio de representante sindical.

En consecuencia, condenó al sindicato de Gómez Urrutia a reconocer que ya no representa los intereses de Minera del Norte y que sus trabajadores están agremiados al Sindicato Democrático Minero, organización que recibirá las cuotas sindicales de la filial de Altos a Hornos.

El Sindicato Minero promovió un amparo en el que la Segunda Sala de la Corte confirmó la sentencia que negó la protección de la justicia federal a la organización liderada por Gómez Urrutia.

“Pleito entre familia” en el ‘PRIAN’: Llerenas; AMLO tropezará: Acosta; Anaya es un “pillo”: PRI

En una mesa de diputados en Aristegui En Vivo, el tricolor presume que Meade "no tiene escándalos", Morena considera que podría no haber elección cerrada y el 'Frente' acusa que usan la PGR en su contra. Para Vidal Llerenas, diputado de Morena, entre el PRI y el PAN hay un "pleito entre familia" previo a la elección presidencial y por eso "se está usando de manera facciosa" a la PGR. Al respecto, Guadalupe Acosta Naranjo, diputado del PRD, coincidió en que "molesta es que hay una clara utilización" de la Procuraduría, "como el aparato de propaganda del PRI", y cuestionó por qué no se ataca al puntero en las encuestas, Andrés Manuel López Obrador. "¿Por qué con esa saña?, ¿por qué no le pegan al primero? Porque ya les ofreció amnistía", aseveró, lo que el representante de Morena negó.

Sobre ello, Armando Luna Canales, diputado del PRI, afirmó que el 'Frente' intenta "distraer la atención", pues a Anaya "lo agarraron con las manos en la masa" en la compra de un inmueble de la que no se sabe "de dónde salió el dinero" y "ni siquiera lo han llamado a declarar".

"No veo que digan que se está haciendo un uso faccioso en Chihuahua, Veracruz y Quintana Roo", criticó el priista.

"Si está tan preocupado (Anaya) que se apersona a defender a su amigo (Manuel Barreiro)", refirió sobre el empresario presuntamente involucrado en una trama de lavado de dinero. "Lo de Anaya tiene que ser investigado. Hay mucho por explicar en un negocio de la naturaleza que ha salido. No existe claridad en los negocios que hizo", añadió Llerenas.

De ello, Acosta Naranjo dijo que "es evidente el uso de las instituciones para golpear a un candidato presidencial, esa historia ya la vivimos en 2005 cuando a Andrés Manuel se le intentó descarrilar de la candidatura presidencial".

"Si el 5 % de lo que dicen es cierto ya lo deberían haber detenido", consideró. Para él,

el PRI y el gobierno "están desesperados porque están en tercer lugar" y "tratan de ganar a la mala".

Por otra parte, criticó: "perdonando tampoco se combate la corrupción", y se lanzó contra López Obrador por "perdonar a Napito, a Gordillo". En la mesa de diputados en Aristegui En Vivo, también se habló de cómo van los tres presidenciables en las encuestas. Naranjo reconoció que van en este orden: primer lugar AMLO, segundo lugar Anaya, y tercer Meade. Pero en el caso del morenista, "su principal adversario se llama López Obrador, siempre se tropieza con la misma piedra".

"Así que quienes ya festejan antes de que arranquen las campañas, le recuerdo la historia", mencionó y dijo que no ve "a un PRI tan desplomado como está ahorita, van a utilizar todos los elementos que tengan para defender su triunfo, veo a un PRI desesperado, a un dinosaurio herido, el Atlacomulco plus va a defender con todo su presidencia y veo a Andrés con los mismos errores de siempre y el Frente es muy poderoso, con 16 gobiernos estatales y mejores candidatos", presumió Acosta.

Al respecto, Vidal Llerenas expuso que hasta ahora parece que la elección no va a ser cerrada, pues encuestas marcan un puntero con más de 10 puntos arriba del resto.

"Con la distancia que hoy tiene, sólo con un fraude electoral como en 2006 podría perder, porque el ánimo, el crecimiento, es bueno", anotó.

Entanto, Luna Canales, diputado del PRI, atajó que las encuestas muestran "una fotografía del momento en el mejor de los casos, la gente cada vez responde menos a la encuesta".

Aseguró que Meade "no tiene ni un solo escándalo, la gente va a saber distinguir" a quien tiene "experiencia y honestidad", mientras que en el Frente "pusieron verdaderamente un pillo de candidato".

En cuanto al combate a la corrupción, el diputado de



Morena aseveró que "el único partido que tiene un candidato que ha ido a la cárcel es el Frente", pues en San Luis Potosí

postularon a Ricardo Gallardo Cardona al Senado, pese a que fue detenido en 2015. Además, Llerenas agregó que el

PRI y PAN "han cogobernado" en los últimos años y se tendrían que hacer responsables de los resultados.

Celebra ISSSTE Día Internacional de la mujer con la certificación "Oro"



El ISSSTE que dirige Florentino Castro López, obtuvo el Certificado Oro de la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación (NMX-R-025-SCFI-2015), instrumento que promueve el acceso y permanencia de mujeres, hombres, y personas en situación de vulnerabilidad en el mercado laboral.

La obtención del Certificado "Oro" se dio gracias a la ampliación del instrumento a sus 35 Delegaciones Estatales y Regionales en todo el país, con lo que el Instituto alcanzó 94 puntos de los 100 posibles contemplados en la Norma Mexicana.

En el marco del Día Internacional de la Mujer, el Instituto reitera su compromiso en favor de la igualdad y no discriminación, señaló Florentino Castro López, quien añadió que éstas son acciones que hoy son una realidad en beneficio de las

trabajadoras como lo es la emisión de La Declaración de Política de Igualdad Laboral y No Discriminación, instrumento que establece los lineamientos de equidad de género y justicia en la institución.

A la fecha el ISSSTE ha instalado 158 salas de lactancia en 60 unidades administrativas del Instituto en el país, fomentando así una práctica fundamental en la alimentación y salud en la vida de infantes lo que fortalece los vínculos madre e hijo, al tiempo que contribuye a una saludable convivencia laboral y familiar entre las madres trabajadoras. Asimismo el Instituto emitió en la administración del presidente Enrique Peña Nieto el pronunciamiento sobre "Cero Tolerancia a las conductas de hostigamiento sexual y acoso" y conformó la Comisión de Igualdad Laboral y No Discriminación responsable de diseñar y proponer prácticas institucionales tendientes a garantizar la igualdad de oportunidades y de trato en el ámbito laboral.

Otras acciones que forman parte de la política del Instituto y que abonan a la igualdad son:

- El acceso igualitario de las niñas y los niños a educación de alta calidad en nuestras Estancias

de Bienestar Infantil (EBDI's).

- La promoción de la participación compartida en las responsabilidades laborales y familiares a través de la Licencia de Paternidad.

- El acceso a los hijos e hijas de padres trabajadores al servicio del Estado a las Estancias de Bienestar Infantil y,

- La instrumentación de acciones que garantizan a los cónyuges y concubinos de los derechohabientes, con independencia de su orientación sexual, el acceso pleno y no discriminatorio al ejercicio de sus derechos en los términos de la Ley del ISSSTE.

Además, a través de capacitación, talleres y actividades culturales el Centro de Estudios y de Apoyo a la Mujer (CEAM), al cargo de Samantha Medina Araujo, se ha contribuido a reducir la violencia contra las mujeres a través de la sensibilización, así como con acciones de difusión que apoyan el acceso de las mujeres al empleo formal y a la seguridad social mediante la portabilidad de derechos con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), así como a disminuir los índices de embarazos no planeados en la adolescencia por medio de consultas médicas e información y distribución de métodos anticonceptivos en sus unidades médicas.



Javier Castellón Fonseca, presidente de la Asociación de Autoridades Locales de México A.C. (AALMAC)

La **AALMAC** es la Organización que reúne a las principales autoridades de izquierda de México

“La AALMAC es la mejor arma que tenemos para la defensa del país”
-Hermilio Pérez Cabrero,
Director de la Asociación

LE OFRECE:



Av. Lago Superior No. 141 esquina Mar Caribe
Fracc. Lagos del Country C.P. 63175 Tepic, Nayarit

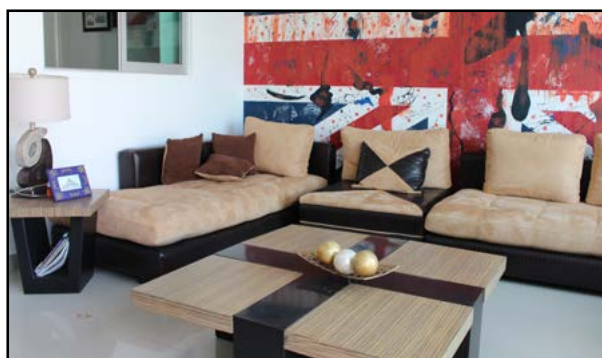


Teléfono (311) 129 02 05

INGLÉS FRANCÉS



UNITEP



Incorporada a la SEP
CCT18PBT0264V

Horarios: Matutino 9:00 - 10:30
Vespertino 5:30 - 7:00 y 7:00-8:30
Sabatino de 8:00 a 13:00 hrs

¡Inscripciones Abiertas!



También contamos con nueva Escuela, ubicada por calle Abasolo pte. No. 18 altos, Frente a Palacio de Gobierno



Claro el mensaje para Cora Cecilia Pinedo Alonso

El 1° de julio votaremos por AMLO, más no por los candidatos reciclados del PRI

* Insiste Martín Carrillo Mendoza

Por José María Castañeda

Santiago Ixcuintla.- Se sacude la militancia en Nayarit de MORENA, tras la designación del Dr. Miguel Ángel Navarro Quintero y de la profesora Cora Cecilia Pinedo Alonso, como candidatas al Senado de la República en primera y segunda fórmula.

El estilista Martín Carrillo Mendoza, puso el dedo en la llaga al mencionar en las redes sociales lo que ya antes había comentado; que como ya lo había mencionado antes, el 1 de julio los militantes de MORENA en Santiago votarían por Andrés Manuel López Obrador, añadiendo a su comentario en internet, una frase alterada de la serie del Chavo del 8 –re pito, alterada–, y que dice “valiendo barrigas señor vergas”, indicando de nueva cuenta que MORENA por eso anda valiendo madres, porque se toman decisiones sin consultar antes a la base. Carrillo Mendoza, quien en el pasado proceso electoral participó como candidato a regidor por la segunda demarcación y que en un

evento de MORENA celebrado en la Hacienda del Moro, le ganó en la encuesta al propio directivo estatal del instituto político, y que eso lo hacía candidato a acudir a la ciudad de México a participar en un sorteo para sacar al candidato a diputado federal por minoría relativa. Pero siempre se ha mantenido firme en que los candidatos sean electos por consenso de la base y no burdas imposiciones; como es el caso de la dos veces ex presidenta municipal por el Partido Revolucionario Institucional, la maestra Cora Cecilia Pinedo Alonso, de quien dijo, “estamos reciclando a los candidatos malos del PRI, sin darle la oportunidad a verdaderos militantes de MORENA, simpatizantes de Andrés Manuel López Obrador”. De ahí que haya reiterado lo que antes ya había señalado los Morenos: “vamos a votar este primero de julio por AMLO, mas nó por los candidatos reciclados del revolucionario institucional”. Así las cosas en esta tierra de Luis Castillo Ledón y del Sr. De la Ascensión, sea por Dios.

Truena el líder de la CNC en la entidad Antonio López Arenas

*Fue un fraude quienes pidieron dinero para tramitar la entrega del recurso federal



Por José María Castañeda

Santiago Ixcuintla.- Les tronó el cuete, como coloquialmente se dice en el argot campesino, el dirigente en el estado de la CNC Ing. Antonio López Arenas a quienes andan cobrando cuotas por presumiblemente representarlos en la ciudad de México, a los productores de frijol en sus distintas variedades y que con el señuelo de que ASERCA les pagara 3 mil pesos por hectárea de frijol sembrado en sus parcelas donde se incluirían hasta 5 hectáreas por productor por lo que les entregarían 15 mil pesos en total.

Recientemente en un programa de noticias al medio día, que atinadamente conduce Luis Miguel Medina, acudieron 3 presumiblemente líderes campesinos para solicitar la suma de 20 pesitos

por productor para poder representarlos y se hagan merecedores del estímulo que ofrecía el gobierno federal. Ese día el avieso periodista preguntó a los entrevistados que si era una cuota forzada la que estaban pidiéndole a los productores del grano, respondiendo el Ing. Misael Virgen que no era una

cuota, sino una contribución al movimiento por parte de los productores, ya que las idas a la ciudad de México representaban un gasto que ellos no tenían. Ahí, Luis Miguel les dijo a boca jarro, “pero los autobuses en los que fueron a México los costeo el gobierno del estado junto con el Congreso”. “Sí—respondió el líder de la región de las Haciendas—, pero, ¿y los gastos de alimentación qué?”. En ese momento le pedí a Luis Miguel, que me dejara hacer un comentario, cosa a la que accedió, y fue entonces cuando le dije a los presentes que se estaban haciendo como cuando alguien contrata un seguro para automóvil, la póliza habla de una cantidad pero en letras chiquitas vienen las tarascadas que repercuten en la economía de los solicitantes.

Misael, tú hablas de 20

pesitos, pero no dices que ese dinero es por hectárea, lo que al final si multiplicamos 20 pesitos así como tú lo mencionas, por 5 nos da un total de 100 pesos, y si a eso le agregamos que aparte estas pidiendo una cuota que no es contribución como lo mencionas de 100 pesos, por lo que al final cada productor tendrá que aportar 200 pesitos y no 20, como tú lo mencionas.

Finalmente, el día de ayer el líder de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos, Antonio López Arenas dijo que la petición de dinero de un grupo de vivales era un fraude a los productores de frijol, en donde tanto el gobierno federal como el mismo gobierno del estado por conducto de Antonio Echevarría García, estaban tomando cartas en el asunto, ya que nadie está autorizado para pedir dinero sin proporcionar información alguna y sin tomar en cuenta ningún padrón, las reglas de operación para autorizar el apoyo federal a los campesinos saldrá el día de hoy jueves, por lo que no sé cómo le harán de hacer quienes pidieron dinero a los campesinos, pero ese dinero tendrán que devolverlo. De ahí que en menudo problema se metieron los redentores de los campesinos que ya se sentían con poco más de 3 millones de pesos en la bolsa, si se toma en cuenta el número de hectáreas sembradas y el padrón de productores.